DEFENSOR DE FAMILIA CODIGO 2125 GRADO 17
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO

TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en los empleos vacantes de:

Cargo:	**DEFENSOR DE FAMILIA CODIGO 2125 GRADO 17**
Sueldo	**$5.082.586**
Requisitos	**LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE**

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de los servidores públicos que cumplen con la totalidad de requisitos, aceptan el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, pueden ser encargados en los siguientes empleos:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
REGIONAL BOGOTA GRUPO DE CONTRATACION	52.800.467	VIVIANA MARCELA PARRAGA FORERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 16	NO	99,41 SOBRESALIENTE	REGIONAL BOGOTA C.Z. SUBA
REGIONAL ANTIOQUIA C.Z. ROSALES	43.522.822	CLAUDIA PATRICIA TOBON PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 13	NO	99.50 SOBRESALIENTE	REGIONAL ANTIOQUIA C.Z. ROSALES
DIRECCION GENERAL OFICINA DE COOPERACION Y CONVENIOS	6.775.631	JAVIER ALEXANDER PEREZ CORREDOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09	NO	97,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA
DIRECCION GENERAL GRUPO DE FAMILIA	52.419.794	NANCY ROCIO BUITRAGO SUAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09	NO	91,42 SOBRESALIENTE	REGIONAL BOGOTA C.Z. PUENTE ARANDA
REGIONAL SANTANDER C.Z. CARLOS LLERAS RESTREPO	63.509.122	MARITZA DIAZ PABON	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 18	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL SANTANDER C.Z. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCION DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
DIRECCION GENERAL SUBDIRECCION DE ADOPCIONES	51.594.596	ANA JULIETA BARBOSA ROJAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 16	NO	99,50 SOBRESALIENTE	REGIONAL BOGOTA GRUPO DE PROTECCION
REGIONAL BOGOTA C.Z PUENTE ARANDA	79.794.604	JUAN CARLOS VELEZ RAMIREZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 13	NO	99,47 SOBRESALIENTE	REGIONAL BOGOTA C.Z FONTIBON
REGIONAL NORTE DE SANTANDER C.Z. CUCUTA 3	37.250.612	LUZ MERCEDES JAUREGUI OCHOA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 11	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL NORTE DE SANTANDER C.Z. CUCUTA 2
REGIONAL ATLANTICO C.Z. NORTE CENTRO HISTORICO	32.733.999	ROSE MARY RAPALINO VARGAS	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 11	NO	97,30 SOBRESALIENTE	REGIONAL ATLANTICO C.Z. SABANALARGA
REGIONAL ATLANTICO C.Z. BARANOA	32.759.900	ZAIRA ESTHER BLANCO MENDOZA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 15	NO	99,50 SOBRESALIENTE	REGIONAL ATLANTICO C.Z. HIPODROMO
REGIONAL BOYACA GRUPO JURIDICO	39.703.773	NANCY MARTINEZ URIBE	SECRETARIO CODIGO 4178 GRADO 14	NO	100,00 SOBRESALIENTE	REGIONAL ANTIOQUIA C.Z. FLORESTA

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo_2018@icbf.gov.co, dentro de los dos (02) días hábiles posteriores a esta publicación, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 07 ENE 2022 (2 días hábiles)

Cordialmente

JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA
Director de Gestión Humana

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	John Fernando Guzmán Uparela	Director de Gestión Humana	
Revisó	Dora Alicia Quijano	Coordinadora GRyC	
Revisó	Leidy Johana Guerrero Carreño	Grupo RYC	
Proyectó	Adriana Castañeda Mendoza	Analista GRyC	